



MINUTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

En México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta minutos del doce de abril de dos mil trece, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, reunidos el Consejero Gregorio Galván Rivera, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Presidente de la Comisión), las Consejeras Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, integrantes de la Comisión; el C. Juan Dueñas Morales, representante propietario del Partido Acción Nacional, y la C. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza; así como el C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico), de conformidad con los artículos 37, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); y 40, fracciones I y II del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción I, 45 fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.



En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión e instruyó al Secretario Técnico, diera cuenta con el proyecto de orden del día programado para esa fecha.

En cumplimiento a la instrucción, el Secretario Técnico expuso los puntos siguientes:

1. Cuenta que da el Secretario Técnico de la asistencia de las Consejeras y el Consejero Presidente;
2. Verificación y declaración de existencia del *quórum*;
3. Estudio, en su caso discusión y aprobación del proyecto de orden del día;
4. Estudio, en su caso discusión y aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 14 de marzo de 2013;
5. Estudio, en su caso discusión y aprobación de los informes que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica:
 - a) *"Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo enero a marzo de 2013"*, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal;

- b) *"Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo enero a marzo de 2013"*, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; y
- c) *"Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2013"*;
6. Estudio, en su caso discusión y aprobación del documento denominado *"Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2013"*, que presenta el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal;
7. Estudio, en su caso discusión y aprobación del documento denominado *"Propuesta de Jurados para el 7° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica"*;
8. Estudio, en su caso discusión y aprobación del documento denominado *"Propuesta para la edición de la Colección El ABC de la democracia"*, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
9. Presentación, del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del *"Informe final de la evaluación del Proceso de*

integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, elaborado por la consultora “Benchmark. Prospectiva e innovación educativa, S.C.”;

10. Asuntos generales; y,

11. Clausura de la Sesión.

En seguida, el Secretario Técnico dio cuenta de la incorporación del C. José Luis Santos Calderón, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce propuso invertir los puntos 8 y 9 del orden del día para su estudio, con la intención de favorecer la discusión de la propuesta para la edición de la “Colección El ABC de la democracia” a partir de los elementos contenidos en el “Informe final de la evaluación del Proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla”.

Por su parte, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez así como del Presidente de la Comisión.

Acto seguido, los integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.3.04.2013.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del Presidente de la Comisión.



Por lo que se procedió a su desahogo.

Punto 4. (Estudio, en su caso discusión y aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 14 de marzo de 2013).

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Presidenta del Consejo General, de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del Presidente de la Comisión.

Al no haber comentarios sobre el particular, los integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.4.04.2013.- Se aprueba por unanimidad de votos la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 14 de marzo de 2013, con las observaciones de la Consejera Presidenta del Consejo General, de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 5. (Estudio, en su caso discusión y aprobación de los informes que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica: a) "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo enero a marzo de 2013", de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; b) "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del



Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo enero a marzo de 2013”, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; y c) ***“Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2013”***).

A continuación, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Presidenta del Consejo General, de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, de la representante del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

Por su parte, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce solicitó se aclararan dos puntos respecto del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013”; el primero de ellos, relativo a la afirmación de que el número de ciudadanos en fila ha decrecido; comentó que ese dato es importante ya que se puede referir a una mayor eficiencia o a una menor participación; cuestionó cuáles son los elementos de los que deriva la afirmación en cita. El segundo punto, es el relativo a cómo se ha implementado la perspectiva de género en los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva, en lo atinente a los funcionarios de mesa directiva de casilla.

Al respecto, el Director Ejecutivo informó, respecto del primer punto, que los porcentajes indicados permiten comparar, por proceso electoral, el número de ciudadanos de la fila que se incorporaron a la mesa directiva de casilla; en aquellos casos en que no se presentó el ciudadano designado

funcionario propietario ni los suplentes, contrastando la información con lo consignado en las actas elaboradas en la mesa directiva de casilla; señaló que este número ha disminuido, del 2006 con el 3.1%, al 2009 con el 2.6%, hasta el 2012 con el 2.0%; comentó que a su parecer este dato refleja el resultado de la capacitación dirigida al ciudadano insaculado, indicando mayor efectividad en el trabajo realizado. Por lo que hace al segundo punto, informó que la perspectiva de género se ha incorporado en la totalidad de los materiales didácticos elaborados por el área; asimismo indicó que se ha cuidado el incorporar el uso del lenguaje no sexista en dichos materiales.

Vertidas las anteriores consideraciones, los integrantes de la Comisión aprobaron los siguientes Acuerdos, relativos a los documentos consignados en los incisos a) y b) de este punto, y tuvieron por presentado el documento relativo al inciso c):

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.5.1.04.2013.- Se aprueba por unanimidad de votos el documento denominado "*Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo enero a marzo de 2013*", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General, de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, de la representante del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al Pleno de dicho órgano.

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.5.2.04.2013.- Se aprueba por unanimidad de votos el documento denominado "*Informe trimestral de actividades y avance*

en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo enero a marzo de 2013”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, de la representante del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al Pleno de dicho órgano.

CCEyEC.4ª.Ord.5.3.04.2013.- Se tiene por presentado el documento denominado “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2013”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Presidenta del Consejo General, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 6. (Estudio, en su caso discusión y aprobación del documento denominado “Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2013”, que presenta el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal).

A continuación, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Presidente del Consejo General, así como del Presidente de la Comisión.

Vertidas las anteriores consideraciones, los integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:



Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.6.04.2013.- Se aprueba por unanimidad de votos el documento denominado "*Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2013*", que presenta el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General, así como del Presidente de la Comisión, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al Pleno de dicho órgano.

Punto 7. (Estudio, en su caso discusión y aprobación del documento denominado "*Propuesta de Jurados para el 7° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica*").

A continuación, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Presidenta del Consejo General, así como del Presidente de la Comisión.

Vertidas las anteriores consideraciones, los integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.7.04.2013.- Se aprueba por unanimidad de votos el documento denominado "*Propuesta de Jurados para el 7° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica*", con las observaciones de la Consejera Presidenta del Consejo General, así como del Presidente de la Comisión.



Punto 8. (Presentación, del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del “Informe final de la evaluación del Proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, elaborado por la consultora “Benchmark. Prospectiva e innovación educativa, S.C.”).

A continuación, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se encontraban presentes el doctor Gustavo López Montiel, director de la consultora “Benchmark. Prospectiva e innovación educativa, S.C.”, así como el maestro José Luis Miranda Lozano, investigador de la misma consultora, responsable de la realización del informe en estudio, quienes apoyarían con la presentación del documento.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la C. Zuly Feria Valencia, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México.

En uso de la voz, el doctor Gustavo López Montiel indicó los dos objetivos de la investigación que les fue encargada por el Instituto, el primero, evaluar el grado de conocimiento de los ciudadanos designados como funcionarios de mesa directiva de casilla respecto de las funciones que realizarían el día de la jornada electoral del domingo primero de julio de 2012; y el segundo, recolectar, sistematizar y analizar las evaluaciones relativas al Programa de Capacitación Electoral 2012, realizadas por los funcionarios de las Direcciones Distritales y personal eventual adscrito a dichos órganos, que haya participado en el Proceso Electoral Local 2011-2012. Señaló que para cada estudio se integraron grupos de enfoque y se aplicaron encuestas, entregando al Instituto, en su momento, los informes correspondientes, insumos y soportes que respaldan los resultados presentados.



En seguida, el maestro José Luis Miranda Lozano realizó la presentación del informe respectivo.

Por su parte, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce agradeció la presentación del informe y señaló que éste daba cuenta del abordaje cuantitativo y cualitativo de la investigación desarrollada; indicó que tenía dudas en torno al aspecto metodológico del estudio, las cuales consideró, se aclararían con la lectura de la presentación, por lo que solicitó al Director Ejecutivo su remisión. Añadió que los resultados del estudio plantean una serie de problemas claramente identificados, para los cuales es necesario abordar las estrategias necesarias para darles solución. Indicó que el estudio establece una ruta de mejora constante de los procesos electorales, apuntando que este Instituto los desarrolla adecuadamente, no obstante consideró pueden hacerse de mejor forma; ejemplificó con la identificación de áreas de oportunidad, tales como el manejo del rechazo de la ciudadanía ante las invitaciones a la capacitación electoral, o las mejoras a los materiales de capacitación, como la regleta. Señaló que el informe en estudio ofrece elementos para la toma de decisiones en torno a aspectos operativos de la capacitación electoral y ante los ciudadanos, asumiendo que se puede mejorar con miras a escenarios de alta competencia electoral. Finalmente, indicó que es preciso que la capacitación electoral se articule a los procesos de educación cívica, por lo que se han de aprovechar los momentos de contacto con la ciudadanía que se da durante el proceso electoral, para enfatizar los contenidos cívicos y educativos.

Acto seguido, la representante del Partido Nueva Alianza señaló que el informe previamente enviado ofrece elementos valiosos para el análisis de los trabajos del área, a partir de la matriz de fortalezas,



oportunidades, debilidades y amenazas; resaltó el trabajo de capacitación electoral realizado por el Instituto ante los ciudadanos, así como la problemática enfrentada en campo cuando los ciudadanos ya capacitados también son convocados a participar por la autoridad federal; se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce para reforzar los trabajos en materia de capacitación electoral con contenidos de educación cívica, para promover la participación ciudadana.

Por otra parte, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez señaló que se realizará una revisión detallada del informe recibido; ya que se vincula con aspectos relevantes de la difusión, y debe aspirar a que los ciudadanos reconozcan la importancia del ejercicio de sus derechos, al ser invitados a participar en los procesos electorales; concluyó extendiendo una felicitación por el trabajo presentado.

En uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional expresó que éste es uno de los temas más complejos en la materia y a que se vincula con el diseño del Instituto y su relación con la ciudadanía; indicó que tiene coincidencia con la relación que se da entre los partidos políticos y sus representantes ante las mesas directivas de casilla; señaló que los resultados presentados tienen vinculación con los objetivos que se plantearon al inicio de la investigación, subrayando la importancia de entrevistar a aquellos ciudadanos que efectivamente ejercieron como funcionarios de mesa directiva de casilla; indicó que se trata de una investigación que muestra seriedad, cuyas recomendaciones permitirán saber lo que falta por hacer en esta materia, por lo que valdrá la pena revisarlo a profundidad.

Posteriormente, el maestro José Luis Miranda Lozano comentó que el estudio atiende los requerimientos de la investigación, tiene carácter transversal, atendiendo a los objetivos generales, agregando información adicional de carácter estadístico para el seguimiento de la capacitación en sus diferentes etapas; manifestó que los múltiples datos que derivan de la investigación pueden ser analizados a profundidad, al tiempo que reconoció el trabajo y disposición de la Dirección Ejecutiva para mejorar este estudio, durante su elaboración.

El Secretario Técnico solicitó al director de la consultora "Benchmark. Prospectiva e innovación educativa, S.C.", la remisión del archivo electrónico de la presentación proyectada, para su posterior distribución a los integrantes de este órgano.

A continuación, el Director Ejecutivo comentó que se retomarán elementos del estudio para desarrollar una capacitación centrada en el instructor, así como para desarrollar un modelo que enfatice la educación cívica en el proceso de la capacitación electoral.

Vertidas las anteriores consideraciones, los integrantes de la Comisión tuvieron por presentado el documento de mérito:

CCEyEC.4ª.Ord.8.04.2013.- Se tiene por presentado el documento denominado "*Informe final de la evaluación del Proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*", elaborado por la consultora "*Benchmark. Prospectiva e innovación educativa, S.C.*", con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de los representantes del Partido Acción Nacional y Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.



Punto 9. (Estudio, en su caso discusión y aprobación del documento denominado “Propuesta para la edición de la Colección El ABC de la democracia”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica).

A continuación, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del Presidente de la Comisión.

Acto seguido, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce manifestó la relevancia de este punto por la importancia de la elaboración de materiales para la construcción de la cultura política ciudadana; señaló que en un contexto de recursos escasos es necesario obtener el mayor provecho de todas las actividades que se realicen; recuperó las citas que el documento en estudio hace respecto de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, en particular al ambiente adverso, ya que indica que a la ciudadanía no le interesa la política, desconfía de las instituciones, tiene una mala opinión de los actores políticos y no se interesa por participar. Resaltó la relevancia de la tarea institucional de educación y divulgación de la cultura democrática, considerando que ésta debe ser vista con la misma o incluso mayor importancia que la organización de los procesos electorales; manifestó su acuerdo con el desarrollo de la colección y propuso que ésta se acompañe de una estrategia de producción, distribución, acompañamiento, seguimiento y evaluación, la cual contemple la participación de otras instituciones, a partir de la suscripción de convenios, así como de las direcciones distritales, para la atención de la población en forma cotidiana, todo ello para asegurar el aprovechamiento efectivo del material. Respecto de la propuesta temática presentada,



resaltó la importancia de la política para la formación de la cultura democrática de los ciudadanos, y consideró que es necesario superar la dimensión cognoscitiva, ya que la información debe ir acompañada de elementos que motiven la lectura y la curiosidad del ciudadano por los temas que integren la colección; al respecto, señaló que si bien la capacitación electoral para la democracia es un tema central, no se encuentra en la agenda de preocupaciones de la ciudadanía, como si lo está la información relativa a los derechos ciudadanos o al presupuesto participativo; propuso tomar una perspectiva ciudadana en los temas que quieren que el Instituto les responda.

A continuación, el Director Ejecutivo señaló que el documento presentado busca ser una propuesta de temas en torno a la democracia que puedan ser útiles a la ciudadanía; señaló que las muestras que lo acompañan buscan ejemplificar el diseño sugerido; agradeció el comentario de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y señaló, que se espera que los contenidos surjan de todas las áreas del Instituto hacia la ciudadanía, buscando posicionar la labor de este órgano con una perspectiva de la cultura democrática; indicó que el documento contiene una lista de temas a desarrollar, entre los que se encuentran el de capacitación electoral, como parte de aquellos relacionados con los procesos electorales, y otros tales como la organización electoral o los partidos políticos, los cuales se explicarían en términos de su importancia para la ciudadanía y el Estado de Derecho; señaló que de aprobarse la propuesta presentada, la Dirección Ejecutiva elaboraría la estrategia de producción y distribución así como el listado temático, en los términos que han sido planteados. Comentó, como dato indicativo, que el costo de producción se reduce al aumentar el tiraje.



En uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional retomó los comentarios de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, para subrayar la importancia de valorar los contenidos; indicó que a su parecer, algunos integrantes de los comités ciudadanos no cuentan con la información básica de su función, por lo que se hace más compleja la capacitación en asuntos técnicos del presupuesto participativo; lo anterior, para ejemplificar la importancia de capacitar en asuntos que sean de interés de los ciudadanos, a fin de que se abra la puerta al Instituto.

Por su parte, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez señaló que es urgente llevar información a la ciudadanía, reconociendo el poco interés de algunos ciudadanos; indicó que por ello el material debe ser atractivo para atrapar la atención de sus destinatarios; comentó que los temas deben abarcar la totalidad de los ámbitos de atención de este Instituto.

A continuación, el Director Ejecutivo señaló que este proyecto busca recuperar la experiencia y conocimientos de las diversas áreas del Instituto, con el acompañamiento de la Coordinación Editorial.

Vertidas las anteriores consideraciones, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.9.04.2013.- Se aprueba por unanimidad de votos el documento denominado "*Propuesta para la edición de la Colección El ABC de la democracia*", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, del representante del Partido Acción Nacional, así como del Presidente de la Comisión.



Punto 10. (ASUNTOS GENERALES)

Al respecto, el Consejero Presidente de la Comisión, consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera presentado.

Punto 11. (CLAUSURA DE LA SESION)

El Secretario Técnico informó a las integrantes de la Comisión que al no haber asuntos generales por tratar, y toda vez que los listados en el Orden del día fueron agotados; siendo las quince horas del doce de abril del año en curso, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**GREGORIO GALVAN RIVERA
CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA COMISION PERMANENTE
DE CAPACITACION ELECTORAL
Y EDUCACION CIVICA**

**NOEMI LUJAN PONCE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE CAPACITACION
ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA**

**MARTHA LAURA ALMARAZ DOMINGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE CAPACITACION
ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA**